DICTAMEN GPL/UOC N° 9/21

Asunción, 5 de agosto de 2021

En el marco de lo establecido en el Art. 4 de la **Resolución DNCP N° 1208 de fecha 18/03/2021**, se informa que la comunicación al SICP del llamado: **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 43/2020 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS - TERCER LLAMADO - ID N° 378432"**, se realiza en el presente cuatrimestre, debido a que actualmente ha sido posible concluir en forma satisfactoria los trámites pertinentes previos a la difusión del llamado en el SICP, por los siguientes motivos:

- El llamado citado se había planificado para el mes de 28-02-2021, conforme al Reporte del PAC del SICP,
- El proceso iniciado conforme a la planificación ha sido CANCELADO por Res. N° 1, Acta N° 24 del 12/5/21 de la máxima autoridad de la Institución, conforme se ha publicado en el SICP.
- Por último, de acuerdo a las necesidades actuales de la Institución se han realizado cambios en los requerimientos del segundo llamado, con las consecuentes modificaciones en los documentos del llamado, precios referenciales, etc.
- El presente proceso ha sido aprobado por Res. 8, Acta N° 36 de fecha 30/07/21 de la máxima autoridad, por lo que, se ha realizado la comunicación al SICP posteriormente al cuatrimestre establecido al efecto.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación